

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-01

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: 2da etapa de construcción de centro integral de justicia de Matehuala
Localidad: Matehuala
Ejercicio: 2014
No. de contrato: XX-924004991-X46-2014
Fecha de contrato: 28 de abril del 2014
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 9,999,133
Origen del recurso: FASP
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de mayo al 11 de julio de 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Adjudicación Directa
Monto del convenio con I.V.A.: No presenta
Monto contrato más convenio: \$ 9,999,133
Convenio en tiempo: Al 06 de septiembre del 2014
Ejecutor: Construcciones y Servicios de la Huasteca, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de siete estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

7 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$9,999,133
 Monto total de **\$9,999,133**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó la visita de obra donde se observó lo siguiente: lámparas spot, downlight, lámparas de emergencia, de piso, extintores, hidrantes, instalación eléctrica de media y baja tensión, señalética, pintura en estacionamiento, lámparas en estacionamiento, sistema contra incendio, aire acondicionado, arcos de seguridad,, barreras de control de estacionamiento. El recorrido se realizó en compañía del Ing. Carlos Loredo, residente de obra de SEDUVOP, quien declara habernos mostrado el total de la obra y su avance al momento de la visita. La obra se encontró terminada y operando.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: no existe diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Luminarias con lámpara fluorescente T8
2x32



Equipo de bombeo con tableros de control

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin observaciones

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-02

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Estación de transferencia primera etapa
Localidad: San Luis Potosí
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N35-2013
Fecha de contrato: 30 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 13,663,420
Origen del recurso: Fondo metropolitano
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 31 de julio de 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 3,279,221
Monto contrato más convenio: \$ 16,942,641
Convenio en tiempo: Del 11 de febrero al 26 de octubre del 2014
Ejecutor: Al 1 de diciembre del 2014
 Al 11 de febrero del 2015
 Tecnodren del Centro de México, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de nueve estimaciones correspondientes al ejercicio 2014 y una estimación correspondiente al ejercicio 2015.

9 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de	\$14,115,625
1 cuerpo de estimación ejercicio 2015 por un monto de	\$ 1,195,718
Monto total de	\$15,311,344

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó la visita de obra donde se observó lo siguiente: piso de diferentes tipos de piedra en el área de la explanada, cisterna, luminarias, bajadas pluviales, rejillas en arroyo, cubiertas de concreto en base de columnas, concreto en arroyo, rehabilitación de andenes, impermeabilización y pintura en andenes. El recorrido se realizó en compañía del Ing. Germán Sánchez Escobar quien es supervisor de SEDUVOP y que manifiesta habernos mostrado el total de la obra y su avance al momento de la visita. La obra está en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se observa mala planeación y programación de la obra en virtud de que el convenio modificatorio primero en tiempo y monto se firma el día 31 de diciembre del 2013 por un monto \$3,279,221, un día después de la firma del contrato, por lo que se solicita el dictamen técnico que lo funde y motive, además de la documentación marcada en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de obras Públicas.



Área de andenes



Piso de piedra en explanada

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-03

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Rehabilitación urbana de la calle Chicosein desde Abasolo a Mariano Jiménez
Localidad: San Luis Potosí
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N31-2013
Fecha de contrato: 30 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 10,938,759
Origen del recurso: Fondo metropolitano
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 30 de junio de 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública
Monto del convenio con I.V.A.: No presenta
Monto contrato más convenio: \$ 10,938,759
Convenio en tiempo: Del 11 de febrero al 5 de agosto del 2014
 Al 17 de septiembre del 2014
 Al 6 de enero del 2015
Ejecutor: Tecnodren del Centro de México, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de once estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

11 cuerpo de estimación ejercicio 2014 por un monto de	\$13,546,061
Monto total de	\$13,546,061

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó la visita de obra donde se observó lo siguiente: adoquín 30x30 nuevo y rehabilitado en arroyo, adoquín 15x30 en cenefas de cruces de arroyo, banquetas, guarniciones, registros de alumbrado, Telmex, CFE, Cablecom, pozos de visita, cajas de válvulas, postes de alumbrado, ducteria. La visita se realizó en compañía del Ing. Germán Sánchez Escobar quien es supervisor de SEDUVOP y declara habernos mostrado el total de la obra y su avance al momento de la visita. La obra está operando.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: no existe diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Adoquín 30x30



Poste con luminaria

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin observaciones

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-04

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Rehabilitación urbana de la calle Chicosein desde Abasolo a Mariano Jiménez 2a etapa
Localidad: San Luis Potosí
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N50-2014
Fecha de contrato: 15 de agosto del 2014
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 8,481,771
Origen del recurso: Fondo metropolitano
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 18 de agosto del 2014 al 6 de abril de 2015
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 4,187,973
Monto contrato más convenio: \$ 12,669,744
Convenio en tiempo: Del 13 de septiembre del 2014 al 2 de mayo del 2015
Ejecutor: Al 3 de julio del 2015
 Tecnodren del Centro de México, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de dos estimaciones correspondientes al ejercicio 2014 y cuatro estimaciones correspondientes al ejercicio 2015.

2 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de	\$ 1,527,896
4 cuerpos de estimaciones ejercicio 2015 por un monto de	\$ 5,393,254
Monto total de	\$ 6,921,150

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó la visita de obra donde se observó lo siguiente: adoquín 30x30 en arroyo, adoquín 15x30 en cenefa de cruce de arroyo, banquetas, guarniciones, registros de Telmex, alumbrado, CFE baja tensión, cajas pluviales, cajas de válvulas, rejillas metálicas en arroyo, trabajos en terracerías en 2do tramo de la obra. El recorrido se realizó en compañía del Ing. Germán Sánchez Escobar, quien es el supervisor de SEDUVOP, el cual manifiesta habernos mostrado el total de la obra y su avance al momento de la visita. La obra está en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se observa la mala planeación y programación de la obra, ya que el convenio presenta un incremento del 49% del monto contratado originalmente, siendo que dichos conceptos se pudieron haber previsto desde el proyecto original.



Cenefa con piedra sangre de pichón 15x30



Banquetas de cantera laminada 40x40

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-05

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de modulo sanitario Boletur y centro de control SCT
Localidad: San Luis Potosí
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N33-2013
Fecha de contrato: 31 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 8,596,908
Origen del recurso: FAFEF , Ramo 23, FONREGION
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 30 de junio del 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 2,063,258
Monto contrato más convenio: \$ 10,660,166
Convenio en tiempo: Al 30 de agosto del 2014
 Al 4 de noviembre del 2014
Ejecutor: Oscar Edgardo Lara Báez

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de diez y seis estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

16 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de	\$ 8,697,274
Monto total de	\$ 8,697,274

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó la visita de obra donde se observó lo siguiente: muros, repellados, pintura, cancelería en puertas y ventanas, vidrio templado, azulejo en muros y piso, luminarias, spots, arbotantes, wc, mingitorios, llaves de lavabo, dispensadores de papel, de jabón para manos, secadores de manos, rack para equipo de circuito cerrado, postería para montar cámaras, equipo hidroneumático, mini Split, bombas, tinacos, registros. El recorrido se realizó en compañía del Ing. Germán Sánchez Escobar, supervisor de SEDUVOP, quien manifiesta habernos mostrado el total de la obra y su avance al momento de la visita. La obra está en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se observa mala planeación y programación de la obra en virtud de que el convenio modificatorio primero en tiempo y monto se firma el día 31 de diciembre del 2013 por un monto \$2, 063,258, un día después de la firma del contrato, por lo que se solicita el dictamen técnico que lo funde y motive, además de la documentación marcada en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de obras Públicas.

2. Se observa que no se lleva a cabo de forma correcta las funciones del residente de obra ya que se autorizan volúmenes de obra que no se han ejecutado.

“Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden“



Baños con porcelanato, azulejo y barra de granito



Fachada principal de baños y boletur

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 2

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-07

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Pavimentación Calle Ignacio López Rayón en su tramo de Constitución de 1917 a Anillo Periférico 1a Etapa
Localidad: Soledad de Graciano Sánchez
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N28-2013
Fecha de contrato: 30 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 6,307,496
Origen del recurso: Fondo Metropolitano 2013
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 30 de junio del 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública Nacional
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 1,513,799
Monto contrato más convenio: \$ 7,821,295
Convenio en tiempo: Al 30 de noviembre del 2014
Ejecutor: Grupo Constructor La Media Luna, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de diez estimaciones correspondientes al ejercicio 2014 y una estimación correspondiente al ejercicio 2015.

10 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de	\$ 7,775,033
1 cuerpos de estimación ejercicio 2015 por un monto de	\$ 46,262
Monto total de	\$ 7,821,295

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Antonio Jonguitud, el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en 912 ml de guarniciones de concreto, 1,315 m2 de banquetas, 829 m3 de pavimento, red sanitaria, 13 piezas de pozos de visita, red de agua potable, 79 piezas de tomas domiciliarias, tala de árboles, señalética, 37 piezas de lámparas solares, se realizó el análisis de la visita física a la obra y esta se determina como terminada.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. No se presenta el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá los documentos que marca el artículo 115 del reglamento de la Ley de Obras Públicas, que al texto dice:

"Artículo 115.- Las funciones de la supervisión serán las que a continuación se señalan:

IV. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados;*
- b) Matrices de precios unitarios o cédula de avances y pagos programados, según corresponda;*
- c) Modificaciones autorizadas a los planos;*
- d) Registro y control de la Bitácora y las minutas de las juntas de obra;*
- e) Permisos, licencias y autorizaciones;*
- f) Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto;*
- g) Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas, y*
- h) Manuales y garantía de la maquinaria y equipo; "*

2. Se observa que no se lleva a cabo de forma correcta las funciones del residente de obra ya que se autorizan volúmenes de obra que no se han ejecutado.

"Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden; "



Pavimento de concreto hidráulico



Pavimento con concreto hidráulico

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 2

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-08

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Segunda Etapa Nuevas Oficinas de la PGJE
Localidad: Delegación La Pila, S.L.P.
Ejercicio: 2014
No. de contrato: XX-924004991-X28-2014
Fecha de contrato: 28 de abril del 2014
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 11,000,000
Origen del recurso: FASP 2013
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de mayo al 30 de junio del 2014
Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa
Monto del convenio con I.V.A.: No Presenta
Monto contrato más convenio: \$ 11,000,000
Convenio en tiempo: Al 22 de julio del 2014
Ejecutor: Amkcoc Edificaciones, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de dos estimaciones correspondientes al ejercicio 2014 y cuatro estimaciones correspondientes al ejercicio 2015.

2 cuerpos de estimación ejercicio 2014 por un monto de	\$ 10,048,401
4 cuerpos de estimación ejercicio 2015 por un monto de	\$ 951,599
Monto total de	\$ 11,000,000

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Ricardo Orta Chávez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en 52,449 kg de columna C1 perfil estructural HSS 14"X14"X1/2", 2,464 kg de acero estructural de refuerzo A-36 de 50X50 cm (placas), 72,080 kg de viga IPR W 18", se realizó el análisis de la visita física a la obra y esta se determina en proceso.

D. RESULTADO

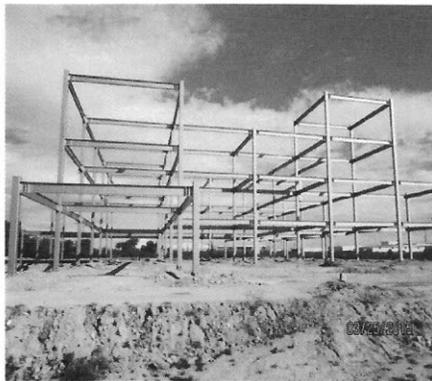
Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

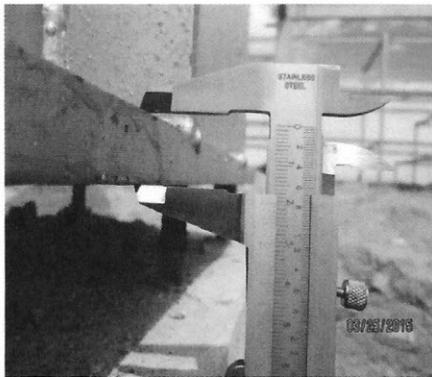
De Control Interno

1. No se presentan prórrogas, no aplican las sanciones de la cláusula novena del contrato, no aplican la ejecución de la fianza de cumplimiento, o en su caso la rescisión de contrato.

2. Se observa que se encuentra mal elaborado la tarjeta de precio unitario del concepto clave 1430 "suministro y colocación de viga IPR w 18" x 65....." ya que en el concepto considera viga de 18" x 65 y dentro del desglose de la tarjeta considera viga de 24 "x 8.



Estructura con viga IPR de 18"



Estructura de refuerzo A-36

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 2

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-09

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Regeneración integral de la Av. Ricardo B. Anaya (tramo carretero a Rio Verde a Fray José de Gauna) 1a etapa

Localidad: San Luis Potosí, S.L.P.

Ejercicio: 2014

No. de contrato: LO-924004991-N58-2014

Fecha de contrato: 9 de septiembre del 2014

Monto del contrato con I.V.A.: \$ 15,321,998

Origen del recurso: Fondo Metropolitano 2014

Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 17 de septiembre del 2014 al 16 de abril del 2015

Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública Nacional

Monto del convenio con I.V.A.: No presenta

Monto contrato más convenio: \$ 15,321,998

Convenio en tiempo: En plazo

Ejecutor: Desarrolladora y Constructora Stevens, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de una estimación correspondiente al ejercicio 2014 y cuatro estimaciones correspondientes al ejercicio 2015.

1 cuerpo de estimación ejercicio 2014 por un monto de	\$ 3,131,976
4 cuerpos de estimaciones ejercicio 2015 por un monto de	\$ 5,002,306
Monto total de	\$ 8,134,282

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Ricardo Orta Chávez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en 443 ml de guarnición, 784 m³ de pavimento, 19 piezas de pozos de visita, 830 ml de tubería de polietileno de 12", 41 piezas de tomas domiciliarias, 7 piezas cajas de válvulas, se realizó el análisis de la visita física a la obra y esta se determina en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: No existen diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Pavimento de concreto hidráulico y ciclo vía



Pozo de Visita

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin Observaciones

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-10

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de la 2a. Etapa de la Sede del CEEPAC
Localidad: San Luis Potosí, S.L.P.
Ejercicio: 2014
No. de contrato: EO-924004991-N2-2014
Fecha de contrato: 24 de abril del 2014
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 6,086,982
Origen del recurso: Recursos Propios
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 30 de abril al 31 de octubre del 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública Nacional
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 1,667,505
Monto contrato más convenio: \$ 7,754,487
Convenio en tiempo: No Presenta
Ejecutor: Aslan Corp, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de ocho estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

8 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$ 7,790,915
Monto total de **\$ 7,790,915**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Carlos A. Macías Martínez el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en 62.21 m³ de concreto en losa acero, 485 m² de lamina en losa acero calibre 24, 180 ml de columna tipo C1, 568 m² de firme de concreto, 410 m² de porcelanato, 82 ml de dren, se realizó el análisis de la visita física a la obra y esta se determina en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

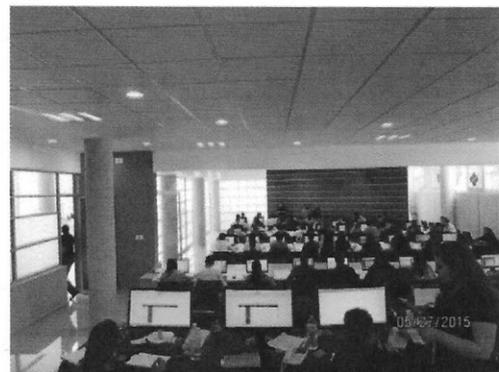
1.- Se observa que no se lleva a cabo de forma correcta las funciones del residente de obra ya que se autorizan volúmenes de obra que no se han ejecutado.

"Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden; "



Colocación de sobresuelo en azotea



Falso plafón modular prefabricado

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-11

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de modernización Vial en Av. Muñoz (P.S.V. "Av. Muñoz-Albino García")
Localidad: San Luis Potosí, S.L.P.
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N15-2014
Fecha de contrato: 21 de mayo del 2014
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 30,403,865
Origen del recurso: Ramo 23, FONREGIÓN 2014
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 26 de mayo al 21 de noviembre del 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública Nacional
Monto del convenio con I.V.A.: \$ 5,942,894
Monto contrato más convenio: \$ 36,346,759
Convenio en tiempo: Al 30 de abril del 2015
Ejecutor: ALCH Construcción, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de catorce estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

14 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$ 32,291,568
 Monto total de **\$ 32,291,568**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Javier Valles, el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en un puente de 251 ml de carpeta asfáltica con un área de 1,858 m2, una área de reencarpetamiento con concreto asfáltico de 2,602 m2, rampas de acceso, banquetas, guarniciones, 5 pzas de trabes AASHTO de 30 ml de longitud, se realizó el análisis de la visita física a la obra y esta se determina en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (Art. 138 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Suministro de seccionador tipo sumergible de 3 vías para distribución subterránea, que cumpla con la especificación CFE vm000-68 (seccionador tipo sumergible para redes subterráneas), así como con las especificaciones particulares del seccionador.	pza	1.00	0.00	1.00	1,330,839
Subtotal						1,330,839
IVA						212,934
Total						\$ 1,543,773
OTROS						\$ 1,543,773

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1.- Se observa que no se lleva a cabo de forma correcta las funciones del residente de obra ya que se autorizan volúmenes de obra que no se han ejecutado.

“Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden; “



Carpeta asfáltica en rampas



Parapeto de acero

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$ 1,543,773
 Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-12

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Remediación, saneamiento y clausura del tiradero
Localidad: Cd. Valles
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N37-2013
Fecha de contrato: 31 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 6,915,264
Origen del recurso: Ramo 23 y Regionales 2013
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 31 de julio del 2014 (172 días)
Modalidad de ejecución: Licitación pública
Monto del convenio con I.V.A.: No aplica
Monto contrato más convenio: \$ 6,915,264
Convenio en tiempo: En plazo
Ejecutor: RD Terracerías y Urbanizaciones, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de tres estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

3 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$4,471,517
Monto total de **\$4,471,517**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Carlos Macías Martínez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en el acomodo y extendido de la basura preexistente, así como cortes de terreno, compactación de basura y el suministro y colocación de una capa de 15.0 cms. de grava triturada sobre el área delimitada. La obra se encontró en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: no existe diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Engravado



Situación actual

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin observaciones

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-13

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de relleno sanitario intermunicipal Cd. Fernández y Rioverde
Localidad: Rioverde
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N18-2013
Fecha de contrato: 15 de noviembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$10,323,059
Origen del recurso: Convenio con SEGAM
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 18 de noviembre del 2013 al 31 de diciembre del 2013 (43 días)
Modalidad de ejecución: Licitación pública
Monto del convenio con I.V.A.: \$8,815,172
Monto contrato más convenio: \$19,138,231
Convenio en tiempo: Al 15 de agosto del 2014 (226 días de ampliación)
Ejecutor: Asfaltos y Terracerías de Rioverde, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de diez estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

10 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$18,926,168
Monto total de **\$18,926,168**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Carlos Lara Martínez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en la Construcción del relleno que contiene, la macro celda con una base aproximada de 18.00 m., una corona de 5.00 m. y alturas en la parte interior con un promedio de 10.80 m. y en la parte exterior de 6.45 m., la construcción del bordo y laguna de lixiviados con una altura 2.20 m. y 220.00 ml. de corona, también se revisó la construcción de las oficinas, que incluyen oficinas y servicios sanitarios, la construcción de dos casetas la primera de registro y acceso y la segunda ubicada para el control y la báscula, se realizó la construcción de un estacionamiento de 18.00 x 5.00 m., se realizó el engravado del camino perimetral, la colocación de 37 postes y luminarias, 928.00 ml de malla ciclónica en el perímetro del terreno, 210.00 ml. de malla ciclónica en el área de la laguna de lixiviados, se realizó la construcción del acceso a base de herrería y forro de panel durock. Encontrándose la obra al momento de la visita física, en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se observa la mala planeación y programación de la obra, ya que el convenio presenta un incremento de 85% del monto contratado originalmente, siendo que los conceptos de dicho convenio se pudieron haber previsto desde el proyecto original, además de un convenio en plazo del 526 %, por lo que la programación original de la obra se realizó de forma incorrecta.



Acceso



Macro celda

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-14

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: 1ra etapa del boulevard ferrocarrilero bicentenario, tramo Rioverde a supercarretera
Localidad: Rioverde
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N29-2013
Fecha de contrato: 30 de diciembre del 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$7,162,081
Origen del recurso: Fondo Metropolitano
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 6 de enero al 30 de junio del 2014 (175 días)
Modalidad de ejecución: Licitación pública
Monto del convenio con I.V.A.: \$1,718,900
Monto contrato más convenio: \$8,880,981
Convenio en tiempo: Al 30 de agosto de 2014 (61 días)
Ejecutor: Asfaltos y Terracerías de Rioverde, S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de nueve estimaciones correspondientes al ejercicio 2014.

9 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de \$8,217,689
 Monto total de **\$8,217,689**

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Carlos Lara Martínez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en la pavimentación con concreto hidráulico de 7,490 m²., 1,242 ml. de guarnición y 1,270 m². de banquetas, así como la construcción de 14 pozos de visita, 4 alcantarillas rectangulares con rejillas, 36 señales de tránsito, 171 ml. de drenaje sanitario y 69 ml. de drenaje pluvial, línea en piso y señales, pintura en guarniciones, 26 tomas domiciliarias, 26 descargas sanitarias, 7 cajas de válvulas, 6 postes con una luminaria, 7 postes con dos luminarias cada uno y 2 transformadores. Encontrándose la obra al momento de la visita física, en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: no existe diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Rejillas de drenaje pluvial



Camellón

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin observaciones

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-SEDUVOP/14-15

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de tercera etapa del puente vehicular sobre el Río Verde y boulevard Ferrocarrilero Bicentenario

Localidad: Rioverde

Ejercicio: 2014

No. de contrato: LO-924004991-N53-2014

Fecha de contrato: 9 de septiembre del 2014

Monto del contrato con I.V.A.: \$11,958,382

Origen del recurso: Fondo Metropolitano 2014

Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 17 de septiembre al 16 de abril del 2015 (212 días)

Modalidad de ejecución: Licitación publica

Monto del convenio con I.V.A.: No aplica

Monto contrato más convenio: \$11,958,382

Convenio en tiempo: No aplica

Ejecutor: CEARM Construcciones S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, esta se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de una estimación correspondiente al ejercicio 2014 y tres estimaciones correspondientes al ejercicio 2015.

1 cuerpo de estimación ejercicio 2014 por un monto de	\$1,969,805
4 cuerpos de estimaciones ejercicio 2015 por un monto de	\$4,731,280
Monto total de	\$6,701,085

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Carlos Lara Martínez; el cual indicó las metas y alcances de la obra, consistente en la colocación de 21 piezas de traveses estructurales y la losa del puente con las siguientes dimensiones 87.00x10.80 m. La obra se encontró en proceso.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente: No existen diferencia entre los volúmenes de obra ejecutados y los fiscalizados.



Vista lateral



Escamas

RESUMEN DE RESULTADOS

Obra sin Observaciones

Clave de la obra: SEDUVOP/14-17

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: 1a. Etapa de la ampliación y pavimentación del Boulevard Ciudad Fernández-El Refugio
Localidad: Ciudad Fernández
Ejercicio: 2014
No. de contrato: LO-924004991-N30-2013
Fecha de contrato: 30 de diciembre de 2013
Monto del contrato con I.V.A.: \$ 9,893,321
Origen del recurso: Fondo Metropolitano Rioverde-Ciudad Fernández
Plazo de ejecución de los trabajos según contrato: Del 13 de marzo al 30 de noviembre de 2014
Modalidad de ejecución: Contratada por Licitación Pública Nacional
Monto del convenio con I.V.A.: No presenta
Monto contrato más convenio: \$ 9,893,321
Convenio en tiempo: No presenta
Ejecutor: CONGRESER S.A. de C.V.

B. REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo referente a la revisión documental, está se realizó con base a los expedientes presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP).

Esta obra consta de seis estimaciones correspondientes al ejercicio 2014 y una estimación correspondiente al ejercicio 2015.

6 cuerpos de estimaciones ejercicio 2014 por un monto de	\$ 8,171,501
1 cuerpos de estimaciones ejercicio 2015 por un monto de	\$ 2,223,925
Monto total de	\$10,395,426

C. REVISIÓN DE CAMPO

Se realizó visita física a la obra en compañía del Ing. Francisco Javier Valles Murillo; me indicó las metas y alcances de la obra consistente en la 1a etapa de la ampliación y pavimentación del Boulevard Ciudad Fernández-El Refugio, en el municipio de Ciudad Fernández; se mostraron 16,090 m² de pavimento de carpeta asfáltica de 5.0 cms. de espesor, 3,241 metros de guarnición de concreto simple f'c=150kg/cm², de 700cm² de sección, 2,755 m² de banquetta de concreto simple f'c=150kg/cm², de 7cm de espesor, 20 postes octogonales de acero tubular de 12 metros, doble brazo tipo "I" de 2.40 metros de longitud, E.P.028 doble luminaria OV 15 250 watts VSAT y focos de vapor de sodio 250 watts/55, 20 registros eléctricos prefabricados de concreto, de 40x40x40 centímetros y un transformador autoprotegido bifásico, tipo 1TR2B, 13 200-120/240 volts, 25 KVA, incluye poste octagonal de concreto de 12.0 metros. El alumbrado se encuentra sin operar y el boulevard está operando.

D. RESULTADO

Del estudio, análisis y revisión detallada a la documentación contenida en los expedientes y de los resultados de la inspección física a la obra se determina lo siguiente:

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se observa una deficiente planeación, programación y gasto de la obra, por lo siguiente:

El contrato se firmó el 30 de diciembre de 2013 para iniciarse los trabajos el día 6 de enero de 2014; el anticipo se pagó el 08 de febrero de 2014 y se autorizó iniciar la obra el 13 de marzo del mismo año por falta de entrega del proyecto ejecutivo y disponibilidad del sitio de los trabajos, incumpliendo el artículo 24 de la LOPSRM Federal.

Artículo 24. La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

Para la realización de obras públicas se requerirá contar con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados, o bien, en el caso de obras públicas de gran complejidad, con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una proposición solvente y ejecutar los trabajos hasta su conclusión en forma ininterrumpida, en concordancia con el programa de ejecución convenido.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será de la responsabilidad de los servidores públicos que autoricen el proyecto ejecutivo.

2. Se observa que no se lleva a cabo de forma correcta las funciones del residente de obra ya que esta no presenta por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes para la autorización de los proyectos.

Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.

Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes:

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;



Vista lado oriente



Vista lado poniente

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 2

Nota: En las Obras: SEDUVOP/14-01, SEDUVOP/14-03, SEDUVOP/14-09, SEDUVOP/14-12, SEDUVOP/14-14 y SEDUVOP/14-15, no se determinaron observaciones, en virtud de presentar debidamente integrados los expedientes unitarios de obra y aplicar adecuadamente los recursos en las mismas.

Con base en el Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ésta Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL), de fecha 11 de diciembre de 2014, y mediante el oficio número OASF/0621/2015 emitido el 24 de febrero de 2015, signado por C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, en el cual se indica que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se incluirían en las revisiones llevadas a cabo de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación. Por lo que los resultados se integrarán al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014 de la Federación.

Derivado de lo anterior el importe ejercido por la dependencia se excluyó de la muestra de revisión.

RESUMEN DE MONTOS EJERCICIO 2014	
MONTO FISCALIZADO	\$ 263,533,801
NÚMERO DE OBRAS FISCALIZADAS	18
OBSERVACIONES FINANCIERAS	\$ 1,543,773
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	13